

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10001	AUTORIDAD REAL
1000110	ORDENES Y REALES ORDENES

FECHA: 1810

LEGAJO: 405

Nº DE EXPEDIENTE: 5

PLANERO:

cada uno con asabex
Villapalacion de ueneroa cam... 50
Ueneroa de ueneroa... 60
Villaverde etc... 20
Orillas de ueneroa... 20

Cuando viene a ueneroa camada y 150

Respetando de ueneroa por requiri-
ción jurada y en el estado en que se ueneroa
sin perderse de ueneroa. A este tiempo, razon
por q. no se pudiese ueneroa y con igual pre-
sencia conduxeran a ueneroa de fabrica
al cargo de ueneroa en el concepto q. se
han reformado de la menor falta y
omision y sufriran las penas q. se pensaron
de ueneroa se deban imponerles. El con-
ductor es el dno y lo subministraran los
alegatos y razones correspondientes. Dado
en la ciudad de ueneroa a ueneroa de la
yo de mil ochocientos diez y siete

Angel Cruz
de ueneroa
las do. y pagar en
arabes de real y modo
de ueneroa

Donde ueneroa
Dada en
de ueneroa

Willa... para suplen...
que se pague de la superior orden del Sr. y ueneroa

y de mas y ueneroa del Sr. Comision. O el p...
jud. p... al... ueneroa y ueneroa.
lo man. de. y ueneroa me el Sr. ueneroa
lo ueneroa ueneroa por ueneroa de los Sr. Al
calos. en ueneroa. en ueneroa y ueneroa
de los. ueneroa; ueneroa. Dn ueneroa

Pr...
Villaverde: Cumplase Comandante, y se quite copia del despa
cho que antecede pagando al condutor albaron de real y me
dio postigua; asi lo mando; y firmo el Sr. D. Serantian
de la paca al Cab de ordinario de esta villa de ueneroa
a ueneroa de mayo de ueneroa. De que es el fecho de fechos certifico =
D. Sebastian de
la Paz

Pr...
Buenavista... su puntual y debido cumplimiento. Saque
copia literal de la superior ord. y de mas insertada en el
Sr. Comandante Alcazar de la Sr. ueneroa. y Buenavista
vida ante mandos y firma en ella a ueneroa
de ueneroa. Dado
Señor...
Juan...
Juan...
Juan...

Guarde se cumpla y efecure de ueneroa; como se previene en
el anterior despacho quedando copia p. la ueneroa y ueneroa.
y devuelban al condutor pagado su habera, y si lo mandan

